



EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS

Nombre de la Programática: Área de Salud de Quepos

Datos Generales:

- a- Médico: Estrato A.
- b-Cantidad de Servicios a atender: Siete EBAIS.
- c- Cantidad de concursos por tipo de procedimiento: (11) Compras Directas.
- d- Datos de Actos Finales: De las doce compras por escasa cuantía planificadas para el periodo presupuestario 2021, solo se realizaron las siguientes contrataciones:

2021CD-000001-0001102594 (Contratación Adjudicada).
2021CD-000002-0001102594 (Contratación Declarada Infructuosa).
2021CD-000003-0001102594 (Contratación Adjudicada).

Evaluación del Plan Anual de Compras:

- a. Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones (porcentaje de cumplimiento mediante los controles previamente establecidos por la unidad programática)

Compras Programadas	11
Compras Ejecutadas	5
Porcentaje de cumplimiento	45.45%

Mantenimiento y reparación de 02 fotocopiadoras
No se realizó debido a disminución a reserva presupuestaria, por pandemia Covid-19.

Mantenimiento y reparación de vehículos
No se realizó reparaciones mayores a los vehículos Institucionales, debido a que los mismos en este periodo no lo requirieron.

Tóner para impresora
No se realizó ya que los mismos se encontraban en Convenio Marco Institucional.

Capas
Se adquirió mediante contratación, 2021CD-000003-0001102594 (Contratación Adjudicada).

Pruebas Psicológicas
No se adquirió debido a la disminución de aplicación de estas por la pandemia Covid-19.

Mantenimiento y reparación de motocicletas
No se realizó reparaciones mayores a las motocicletas Institucionales, debido a que los mismos en este periodo no lo requirieron.

Insumos de protección para comisión de emergencias
No se adquirió debido a disminución de la reserva presupuestaria, por pandemia Covid-19.

Maquina destructora de documentos
No se adquirió debido a disminución a reserva presupuestaria, por pandemia Covid-19.

Bolsas plásticas para Servicio de Farmacia
Se realizo mediante contratación, 2021CD-000002-0001102594 (Contratación Declarada Infructuosa).



No se volvió a realizar debido a cambios en la descripción de los códigos Institucionales.

Unidad de potencia ininterrumpida

Se adquirió mediante adhesión a contratación 2019CD-000026-2308.

Relojes Marcadores

Se adquirió mediante contratación, 2021CD-000001-0001102594 (Contratación Adjudicada).

- b. Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos.

En base con las metas y los objetivos, se realizó una priorización de adquisición de los insumos, tomando en cuenta factores como presupuesto, necesidades, urgencia y pandemia Covid-19.

Análisis de Resultado:

Según lo analizado anteriormente se determina que el plan anual de compras se ejecutó en un 45.45%.

Es importante indicar que no se ejecuto el 100% del plan anual de compras, por factores, ajenos a los Servicios solicitantes y al Área de Gestión de Bienes y Servicios, tales como la pandemia Covid-19, y asignaciones presupuestarias.

Acciones de mejora

Implementar un control para evaluar el avance del plan anual de compras, así como, realizar recordatorios y establecer plazos para presentar los requisitos previos para iniciar la compra en el tiempo oportuno

Aprobación:

Dr. Carlos Martínez Montealegre
Director Médico
Área de Salud de Quepos



INSTRUCCIONES PARA COMPLETAR LA PLANTILLA DE LA EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE COMPRAS

2. **Nombre de la Unidad:** Identificar el nombre de la unidad programática a la cual se refiere la Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Compras 2021.
3. **Datos Generales:** son aquellos que identifican la unidad programática, brindando información importante para la ejecución del Plan Anual de Compras entre ellos:
 - a. Nivel que les faculta el MODICO
 - b. Cantidad de servicios atender
 - c. Cantidad de Concursos Por Tipo de Procedimiento
 - d. Datos de Actos Finales (estos impactan en la ejecución del Plan)
 - e. Entre otros datos que se crean necesarios.

Esto es para identificar la complejidad de cada unidad por lo que de creerlo conveniente utilizar los datos indicados o en su defecto se deja a criterio de la unidad ampliar la información.

4. **Evaluación de la Ejecución del Plan Anual de Compras 2021:** La evaluación de compras permite verificar el cumplimiento y el éxito de las adquisiciones realizadas frente al plan estratégico original, en términos de su contribución al logro de la estrategia organizacional, debe realizar el análisis los parámetros que establece la Contraloría General de la República:
 - a. Análisis del cumplimiento de las metas en cuanto adquisiciones (porcentaje de cumplimiento mediante los controles previamente establecidos por la unidad programática)
 - b. Medición de la contribución entre las metas alcanzadas y los objetivos estratégicos.

Para realizar el análisis se debe de utilizar indicadores propios que tengan la unidad para control y seguimiento del Plan Anual de Compras, a manera de ejemplo se pueden utilizar los siguientes entre otros:

- Nivel de cumplimiento del Plan Anual de Compras: $(\text{Compras ejecutadas} / \text{Compras programadas}) * 100$
- Modificaciones al Plan Anual de Compras: $(\text{Cantidad de modificaciones al Plan de Compras solicitadas y aprobadas} / \text{Cantidad de modificaciones recibidas}) * 100$
- Se podrá hacer uso de tablas y gráficos

Lo anterior, son a manera de ejemplo, pero se reitera que por este año la información debe ser brindada mediante los indicadores con que cuente la unidad y que respondan a los requerimientos de los puntos a y b de este apartado.

Pueden apoyarse en la Herramienta de Autoevaluación de la Gestión de Bienes y Servicios la cual identifica esa evaluación en la pregunta 2.7.

5. **Análisis de Resultado:** Debe responder a lo identificado en el punto 3 por lo que el análisis responde a la conclusión y aporte de metas cumplidas y la medición a los objetivos estratégicos.
 - Se debe realizar un análisis para concluir con un dato porcentual de la ejecución del Plan Anual de Compras %.
-



- Identificar acciones de mejora las cuales fueron evidenciadas en la Herramienta de Autoevaluación de la gestión de Bienes y Servicios, así las cosas, se debe hacer la vinculación con los resultados de la evaluación del plan de adquisiciones
6. **Firmado por el máximo jerarca de la unidad programática:** debe estar firmado por el máximo jerarca de la unidad siendo que el Plan Anual de Compras tiene distintos actores y se requiere su aprobación.
 7. **Publicación:** Debe gestionarse antes del 31 de enero de 2022 para ser publicada en el apartado de Planes de Compra de la Web Institucional.

